

Yakye Axa urge a diputados y diputadas modificar ley para abrir camino hacia sus tierras

La comunidad indígena Yakye Axa urge a la Cámara de Diputados que sancione el proyecto de modificación de la Ley 6465/19, incluido en el punto 9 del orden del día de la sesión del miércoles 26 de agosto. Esta modificación permitirá al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones iniciar las obras del camino que llegará a las tierras de la comunidad indígena.

El proyecto de modificación de la Ley 6465/19 ya cuenta con aprobación del Senado y se espera que la Cámara de Diputados sancione las modificaciones lo antes posible, para que el Ministerio de Obras Públicas inicie la construcción de los 33 kilómetros de camino público y de todo tiempo que conducirá a las tierras de la comunidad indígena.

La construcción de este camino tiene un atraso de 8 años, puesto que ya en 2012 el Estado paraguayo, en el marco de la ejecución de sentencia emitida en 2005 por la Corte Interamericana de Derechos Humanos, adquirió tierras para la comunidad indígena, pero hasta ahora no se abrió el camino para llegar allí.

La comunidad urge se sancione el proyecto de modificación de la ley, que fue enviado desde el Poder Ejecutivo con carácter de urgencia, en el entendimiento de que las y los indígenas no pueden seguir esperando. Actualmente unas 60 familias viven al costado de la ruta que une Pozo Colorado y Concepción, a la altura del kilómetro 350.

Representantes de Amnistía Internacional Paraguay, Codehupy y Tierraviva señalan que la construcción del camino beneficiará a las familias de la comunidad Yakye Axa así como a familias de otras comunidades indígenas colindantes. “Instamos a la Cámara de Diputados a dar el mismo mensaje de celeridad (que el Senado dio) y sancionar lo antes posible la modificación de la Ley 6465. Asimismo, una vez finalizado el proceso legislativo, instamos al presidente de la República a culminar el proceso con la promulgación”, mencionó Rosalía Vega, Directora Ejecutiva de Amnistía Internacional.

En numerosas ocasiones denunciaron que vivir allí los pone en peligro permanente, ya que transitan vehículos de gran porte, que a su vez producen polvareda constante y esto se impregna hasta en sus alimentos. Existen testimonios de niños y niñas que crecieron al costado de la ruta, a la espera de que el Estado logre resarcir en parte el daño que les ha causado. “Estoy preocupada como miembro de la comunidad y como madre, ya queremos ir a nuestra tierra porque la espera se volvió muy larga y nuestros hijos ya sufrieron mucho acá”, dijo Verónica Fernández, miembro de la comunidad, que instó a los legisladores a acelerar el trámite.

“Sostenemos que el Estado paraguayo ya no puede perder más tiempo y que es hora que cumpla con la sentencia de la Corte IDH, solo así las familias de Yakye Axa podrán llegar a sus tierras y con ello podrán rehacer sus vidas”, afirmaron las organizaciones.

Para más información:

Jorge Flores (0983)854683

Flavia Borja (0974)252061

Adriana Agüero (0986) 220894

COORDINADORA
DERECHOS
HUMANOS
PARAGUAY

tierraviva
a los Pueblos Indígenas del Chaco

AMNISTÍA
INTERNACIONAL

